

HOLDING BIENES S.A. HOLBIENES

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

CON EL INFORME DEL AUDITORE INDEPENDIENTE

HOLDING BIENES S.A. HOLBIENES

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

INDICE

Páginas No.

Informe del Auditor Independiente	3 - 5
Estados de situación financiera	6
Estados de resultados integrales	7
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estados de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 17

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría
SRI	- Servicios de Rentas Internas

INFORME DEL AUDITORE INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas

HOLDING BIENES S.A. HOLBIENES:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión:

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **HOLDING BIENES S.A. HOLBIENES**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivos por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **HOLDING BIENES S.A. HOLBIENES** al 31 de diciembre del 2017 y 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión:

2. La auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para mi opinión.

Énfasis:

3. Los estados financieros que se acompañan fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta **HOLDING BIENES S.A. HOLBIENES** como una entidad jurídica independiente. Adicionalmente, en cumplimiento a disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, **HOLDING BIENES S.A. HOLBIENES** presenta por separado los estados financieros consolidados.

Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros:

4. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas

HOLDING BIENES S.A. HOLBIENES:

Página 2

Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros: (Continuación)

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:

5. Mi objetivo son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.
- Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comunicamos a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas

HOLDING BIENES S.A. HOLBIENES:

Página 3

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros: (Continuación)

- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

6. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondientes a **HOLDING BIENES S.A. HOLBIENES**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, son emitidos por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 del 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **HOLDING BIENES S.A. HOLBIENES**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.



CPA. DIANA SANCHEZ-BOHORQUEZ
AUDITORA

Nº. de Registro de SCV-RNAE-925

Abril 25 del 2018
Guayaquil - Ecuador

HOLDING BIENES S.A. HOLBIENES**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMNADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresados en Dólares)**

Notas	ACTIVOS	2017	2016
	ACTIVOS CORRIENTES:		
	Efectivo y equivalentes de efectivo	3,841	2,732
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	3,841	2,732
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
3	Inversiones en subsidiarias	1,441,600	1,323,495
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	1,441,600	1,323,495
	TOTAL ACTIVOS	1,445,441	1,326,227
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
	PASIVOS CORRIENTES:		
	Pasivos financieros	1,116	1,100
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1,116	1,100
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
4	Pasivos financieros a largo plazo	158,900	158,900
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	158,900	158,900
	TOTAL PASIVOS	160,016	160,000
	<u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</u>		
5	Capital social	900	900
6	Resultados acumulados	1,284,525	1,165,327
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	1,285,425	1,166,227
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	1,445,441	1,326,227

Ver notas a los estados financieros

HOLDING BIENES S.A. HOLBIENES**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>INGRESOS</u>		
7	Ingresos ordinarios	<u>121,105</u>	<u>26,823</u>
	TOTAL	121,105	26,823
	<u>GASTOS OPERACIONALES:</u>		
	(-) Gastos de administración	(<u>1,906</u>)	(<u>916</u>)
	TOTAL	<u>1,906</u>	<u>916</u>
6	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u><u>119,119</u></u>	<u><u>25,907</u></u>
8	UTILIDAD BASICA POR ACCION	<u><u>132.44</u></u>	<u><u>28,78</u></u>

Ver notas a los estados financieros

HOLDING BIENES S.A. HOLBIENES**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresados en Dólares)**

	<u>Capital Social</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2015	900	1,139,420	1,140,320
Utilidad neta del ejercicio	<u>0</u>	<u>25,907</u>	<u>25,907</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2016	<u>900</u>	<u>1,165,327</u>	<u>1,166,227</u>
Utilidad neta del ejercicio	<u>0</u>	<u>119,198</u>	<u>119,198</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2016	<u>900</u>	<u>1,284,525</u>	<u>1,285,425</u>
Ver notas a los estados financieros			

HOLDING BIENES S.A. HOLBIENES**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresados en Dólares)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
Efectivo recibido por inversión	121,105	
Efectivo pagado a proveedores y trabajadores	(1,891)	(916)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	<u>119,214</u>	<u>(916)</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>		
Aumento de inversión	(118,105)	0
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	(118,105)	0
<u>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Obligaciones de partes relacionadas	<u>0</u>	<u>2,000</u>
Efectivo provisto por las actividades de financiamiento	<u>0</u>	<u>2,000</u>
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	1,109	1,084
Caja y bancos al inicio del período	<u>2,732</u>	<u>1,648</u>
Caja y bancos al final del período	<u><u>3,841</u></u>	<u><u>2,732</u></u>
Ver notas a los estados financieros		

HOLDING BIENES S.A. HOLBIENES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresados en Dólares)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	119,198	25,907
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Ajuste de valor patrimonial proporcional	(0)	(26,823)
Aumento o disminución de activos y pasivos:		
Pasivo financiero	<u> 16</u>	<u> 0</u>
Total ajuste	<u> 119,214</u>	<u>(26,823)</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u> 119,214</u>	<u>(26,823)</u>

Ver notas a los estados financieros

HOLDING BIENES S.A. HOLBIENES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

HOLDING BIENES S.A. HOLBIENES.- Fue constituida el 29 de noviembre de 2013, en la ciudad de Guayaquil. El objeto principal de la Compañía es la compra y venta de acciones y participaciones en el mercado del Ecuador. La Compañía tiene como domicilio tributario ubicado en la ciudad de Guayaquil, vía a Daule. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 0992871393001.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, han sido aprobados por la Administración de **HOLDING BIENES S.A. HOLBIENES** en abril 16 del 2018. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados por la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en abril 24 del 2017.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de preparación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Resolución No. SC.Q.ICI.004.- Las NIIF fueron oficializadas en el Ecuador por la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros en el año 2006, mediante esta resolución del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, en la mencionada resolución se dispuso que las compañías deben de adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del 1 de enero del 2009. La misma fue ratificada en julio del 2008 en el Registro Oficial 378 del 10 de julio del 2008.

Resolución No. 08.G.DSC.010.- La Superintendencia de compañías, Valores y Seguros establece el Cronograma de Aplicación Obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, la misma que fue publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, para todas las compañías y entes sujetos al control y vigilancia, determinándose el periodo de aplicación legal año 2012.

Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.010.- mediante esta resolución de enero 12 del 2011, se realizó modificaciones a la Resolución 08.G.DSC.010. de 20 de noviembre del 2008 y publicada en el R.O. 498 del 31 de diciembre del 2008, que oficializa la aplicación de las NIIF para PYMES, para todas las compañías del tercer grupo siguiente manera, califica como Pymes a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

Activos totales inferiores a US\$. 4,000,000
Registren un valor de ventas brutas anuales inferiores US\$. 5,000,000
Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.07.- se emite el Reglamento del destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donación, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF Completas y NIIF para PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras; reconocimiento del deterioro y designación e informe de perito, esta resolución deroga la resolución mencionada en el párrafo anterior.

Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.015.- se emite la Norma en la Adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como Costo Atribuido, en el caso de los bienes inmuebles. En la mencionada norma se permite para el periodo de transición de las NIIF para PYMES, en aplicación a la sección 35, podrán medirlos a su valor razonable o revalúo, utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago de impuesto prediales del año 2011, o basarse en un avalúo elaborado por un periodo calificado por la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros.

El estado financiero correspondiente al 2017, han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las principales políticas utilizadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros con NIIF para PYMES se resumen a continuación:

Pronunciamientos contables.- Un conjunto de normas nuevas, enmiendas e interpretaciones a las normas actuales, son efectivas para los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero del 2017 y 2018, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros del año 2017. Asimismo, la Administración de la **HOLDING BIENES S.A. HOLBIENES**, se encuentra evaluando las siguientes normas y enmiendas, para determinar sus posibles impactos en los estados financieros:

- **NIIF 9 – Instrumentos Financieros.-**

Recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituirá a la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” y entrará en vigencia para los

- ❖ períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 e introduce nuevos requisitos para clasificación, medición y contabilidad de coberturas.

- ❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere su presentación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.

- **NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.-**

- ❖ Su enmienda proporciona un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.

- ❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018. Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y deroga todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

▪ **NIIF 16 – Arrendamientos.** -

- ❖ Proporciona un modelo comprensivo para la identificación de los acuerdos de arrendamientos y su tratamiento en los estados financieros tanto de los arrendatarios como los arrendadores. Las empresas de petróleo y gas deberán reconocer mayores activos y pasivos, producto de los arrendamientos.

- ❖ **Entrada en vigencia:** Será efectiva a partir de enero de 2019, con posibilidades limitadas de adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2019.

▪ **Enmiendas a las NIIF 10 y NIC 28.** -

- ❖ Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.

- ❖ **Entrada en vigencia:** La fecha efectiva está aún por definición por parte del IASB.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se menciona a continuación:

Moneda funcional. - Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros. - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en: cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.** - Son registradas al costo, esto al momento de la negociación cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.
- **Cuentas por pagar.** - Son registradas al costo, esto al momento de la recepción de los servicios al momento de la contratación de los servicios.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: mercado y liquidez.

Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- **Mercado**.- La Administración de la Compañía, considera que los efectos no serán significativos, debido a que sus operaciones son la compraventa, permuta por cuenta propia de acciones de compañías anónimas y de participaciones de compañías limitadas.
- **Créditos**.- La Compañía estima que la generación de flujos de fondos para cubrir sus obligaciones es suficiente, permitiendo eventuales distribuciones de dividendos a los accionistas, así como también que el grado de endeudamiento se encuentra relacionado de acuerdo a las operaciones de inversión que se establecen en su plan anual.

Caja y bancos.- La Compañía incluye como efectivo y equivalente de efectivo los fondos disponibles en caja y bancos. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

Provisión para cuentas incobrables.- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes locales, con base a una evaluación de las mismas, realizada conforme a disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del año.

Inversiones en acciones.- Las inversiones en acciones que se mantienen en compañías se encuentran registradas y medidas de acuerdo a lo que establece NIC No. 27 (párrafo 4), es decir considerando un inversor con el control de una subsidiaria o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, contabilizándola al costo, de acuerdo con NIIF No. 9 o utilizando el método de la participación. Los aumentos y disminuciones futuros, de los saldos de inversiones en acciones serán cargados y acreditados a los resultados del año en función a la realización de activos y pasivos en las empresas en donde se mantienen la participación.

Pasivos financieros.- Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio, reconocidas al valor nominal de las facturas relacionadas aproximado a su valor amortizado. El pasivo financiero es clasificado como pasivo corriente cuando tiene vencimiento menor de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera de lo contrario son presentadas como pasivos no corrientes.

Reconocimiento de ingresos.- Se registran cuando se reciben dividendos ganados, por las mediciones a través del método de la participación de los saldos de las inversiones en acciones y por la venta de acciones, cuyo ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución del bien o servicio. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía ha realizado el cálculo y registro del método de valor patrimonial proporcional (VPP).

Reconocimientos de costos y gastos.- Se registran al costo y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<u>Costo:</u>		
Productos Cris Cía. Ltda. – Pasan:	158,100	158,100
Cabienes S.A.	<u>800</u>	<u>800</u>
Subtotal	<u>158,900</u>	<u>158,900</u>
<u>Más/Menos:</u>		
Ajuste del Valor Patrimonial Proporcional	<u>1,282,700</u>	<u>1,164,595</u>
Total	<u><u>1,441,600</u></u>	<u><u>1,323,495</u></u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la participación accionaria en las Compañías Productos Cris Cía. Ltda. y Cabienes S.A. es por 93% y 99.99%, respectivamente.

4. **PASIVO FINANCIERO A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde préstamos de los accionistas de la Compañía: para la adquisición de acciones, dichos préstamos no generan interés y no tiene fecha de vencimiento, un detalle es como sigue:

4. PASIVO FINANCIERO A LARGO PLAZO (continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Ana Milena Cabrera Moncayo	52,967	52,967
Marcela Cabrera Moncayo	52,967	52,967
Stefan Cabrera Moncayo	<u>52,966</u>	<u>52,966</u>
Total	<u>158,900</u>	<u>158,900</u>

5. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, está representado por 900 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 10.00 cada acción, de propiedad de: Ana Milena Cabrera Moncayo, Marcela Cabrera Moncayo y Stefan Cabrera Moncayo, cuya representación es del 33.33%, 33.33% y 33.33%, respetivamente.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la Empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2017, en febrero del 2018 y el Anexo del ejercicio fiscal 2016, en febrero del 2017.

6. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de resultados acumulados es por US\$. 1,284,525 (US\$. 1,165,327 en el 2016) las cual está constituido por resultado del ejercicio 2017 por US\$. 119,198 (US\$. 25,907 en el 2016) y resultados acumulados de los años anteriores por US\$. 1,165,327 (US\$. 1,139,420 en el 2016). Los resultados acumulados estas disponibles a los accionistas de la Compañía en virtud que no se han repartidos los dividendos.

7. INGRESOS ORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2017, corresponden al cálculo del valor patrimonial proporcional por US\$. 121,105, (US\$. 26,823 en el año 2016), correspondientes a las inversiones en acciones en las Compañías Productos Cris Cía. Ltda. y Cabienes S.A..

8. UTILIDAD BASICA POR ACCION

Ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los ejercicios económicos 2016 y 2015.

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle de los saldos y transacciones con Compañías y partes relacionadas, es el que se detalla a continuación:

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<u>Estados de Situación Financiera:</u>		
<u>Pasivos corrientes:</u>		
Pasivos financieros	<u>1,100</u>	<u>1,100</u>
<u>Pasivos no corrientes:</u>		
Pasivos financieros a largo plazo	<u>158,900</u>	<u>158,900</u>
TOTAL PASIVOS	<u>160,000</u>	<u>160,000</u>
<u>Estados de Situación Financiera:</u>		
<u>Ingresos:</u>		
Ingresos ordinarios	<u>121,105</u>	<u>26,823</u>
TOTAL INGRESOS	<u>121,105</u>	<u>26,823</u>

10. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

11. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

12. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 25 del 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.